

EL NUEVO CURRÍCULO, COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO PROFESIONAL DEL DOCENTE

MARÍA DEL REFUGIO PLAZOLA DÍAZ
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

RESUMEN: En esta ponencia se exponen resultados parciales de la investigación que se desarrolla en la Universidad Pedagógica Nacional, sobre la reforma curricular de la educación normal, se parte del marco discursivo que sostiene la política educativa actual en su misión de obedecer los lineamientos y estándares internacionales; se revisa de manera particular el plan de estudios 2012 de la licenciatura en educación primaria, para ello se utilizan como categorías de análisis: reforma educativa, currículo formal y formación docente. Se pone énfasis en los indicadores de la formación para la investigación porque se considera una alternativa para el replanteamiento de la formación y la profesión docente; en una tabla simple se exponen resultados generales del análisis comparativo de los elementos constitutivos de los modelos de

formación plasmados en los diseños currículos de 1997 y 2012 de la licenciatura en educación primaria; los referentes empíricos de la investigación son el Plan 2012 y la información obtenida de diez entrevistas a docentes de dos escuelas normales del distrito federal que se realizaron durante el mes de marzo de 2013; las entrevistas focalizadas nos permitieron conocer la opinión de los docentes sobre el diseño y su implantación

PALABRAS CLAVE: reforma, currículo y formación docente

Introducción

En este documento se presentan avances de la investigación que se desarrolla en la Universidad Pedagógica Nacional, sobre la reforma curricular a la educación normal, se aborda específicamente el análisis del Plan de estudios 2012 de la licenciatura en educación primaria, a partir de las categorías de reforma educativa, formación docente y currículo formal, se pone énfasis en los indicadores de la formación para la investigación por considerarla una alternativa para el replanteamiento de la formación y profesión docente; los referentes empíricos son el Plan 2012 y la información obtenida de diez entrevistas a docentes de dos escuelas normales del distrito federal.

El discurso

En México se está construyendo, al menos en la lógica discursiva del proyecto de política educativa, una reforma global del sistema educativo nacional; para analizarla tendremos primero que desengancharnos del uso que hace de los términos de democratización, atención a la diversidad, equidad y participación social, entre otros. Por ahora nos centraremos en los lineamientos que pretenden dar coherencia a dicha reforma educativa general, entre los que se pueden señalar inicialmente tres.

Primero lo curricular, un diseño orientado por competencias que abarca de la educación preescolar a la superior, aunque en esta última se reforma paulatinamente al mismo tiempo que consiguen la certificación de sus programas de licenciatura; en segundo lugar lo legal que aborda derechos y obligaciones ciudadanos, se determina la obligatoriedad de la educación media, para complementar la anterior que obliga a la educación básica; y el tercer aspecto es la calidad de la educación, ligada ésta con el logro del desempeño que los egresados alcanzan en los segmentos del mercado de trabajo tanto los egresados de educación básica como los de educación superior. Schmelkes (1999) coincide desde entonces con ANUIES (1998) en señalar que en su afán de mejorar la competitividad de sus egresados, la escuela debe formar a los alumnos con calidad para la adaptación al empleo, entonces se podrá verificar el logro de la competitividad de aquellos egresados cuando se logren colocar en el mercado de trabajo, solo que debemos considerar con seriedad los datos que nos aporta anualmente la tasa nacional de desempleo.

Reforma curricular a la educación normal

La reforma curricular en la educación normal implicó el diseño de los planes de estudio de preescolar y primaria también en sus versiones Intercultural bilingüe; en éste texto nos centraremos solo en el plan de estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria se construye en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación *ACE 2008*, a su vez es producto de la política educativa nacional, que obediente sigue los lineamientos de las reformas curriculares internacionales para garantizar una reforma general del sistema educativo nacional diseñada por competencias.

Pero falta claridad sobre la posibilidad de desarrollar un modelo de formación más integral en conjunto del sistema educativo nacional, del nivel básico o quizá solo en la educación normal; lo que sí es claro en la Reforma Integral a la Educación Básica *RIEB 2009*, es un pronunciamiento a favor de la formación integral de los alumnos, entendida ésta

como la formación basada en el desarrollo de habilidades y competencias para vida y el trabajo; pero en realidad no se integraron los niveles, además fue muy complicado construir un plan de estudios para la educación básica en 2011, es decir que su construcción fue a *posteriori*, pues la reestructuración curricular inició en 2004 para el preescolar, en 2006 para la secundaria y en 2009 para la primaria. Lo más criticado ha sido pretender la congruencia y coherencia curricular de la reforma, a través de dos acciones: un perfil de egreso único para la educación básica y un discurso político comprometido con la formación de competencias para la vida y el trabajo.

La reforma a la educación normal también se sostiene en la lógica discursiva de dar respuesta a las transformaciones sociales, culturales, científicas y tecnológicas que enfrenta nuestro país y el mundo. (SEP DGESEE; 2012); sin embargo, esta reforma presenta mayor coherencia en su diseño y temporalidad, pues en 2012 se obtuvieron los diseños de los nuevos planes de estudio para las licenciaturas que ofrecen las escuelas normales del país.

Los destinatarios de esta reforma curricular, no son solo los nuevos profesores de educación primaria, sino los directamente convocados, docentes de las escuelas normales, porque ellos son quienes enfrentan el desafío de desarrollar la hipótesis que propone el plan de estudios, pero esos nuevos currículos, también suponen docentes diferentes, con disposición al trabajo colaborativo, actitudes y habilidades para el trabajo con las nuevas tecnologías para la información y la comunicación, exigen un dominio mayor de conocimientos antes no requeridos como la teoría pedagógica, atención a la diversidad y a la inclusión, tecnologías aplicadas a la enseñanza e idioma inglés, entre otras.

Una reforma curricular que busca la calidad de la educación, no trata solo de reformular el currículo formal, sino pretende lograr una transformación de las prácticas cotidianas, las tradiciones culturales, reorientar la misión de las instituciones formadoras de docentes y sobre todo de reconfigurar la profesión docente. Las políticas y acciones para la formación de docentes, suponen transformar a las escuelas normales en espacios de generación y aplicación de conocimientos, de cultura institucional democrática y de cultura pedagógica, porque suponen que así tendrán una mejor oportunidad para atender los retos de la sociedad actual con mayor pertinencia y eficacia; sin embargo aún no dicen para cuándo ni de qué manera se alcanzará dicha transformación; porque la idea de su reestructuración a partir de la conformación de cuerpos académicos no ha tenido resultados

positivos a la vista, como ha sucedido en otras instituciones de educación superior, entre ellas algunas universidades públicas.

Los cambios en el sistema de asignación de plazas docentes al egresar de las escuelas normales, sí ha modificado la composición de la planta docente de nuevo ingreso, porque se enfrentan primero a un concurso académico, como lo hacen otras profesiones al conseguir un espacio en la oferta del mercado de trabajo.

En este sentido, el mercado de trabajo es, como lo asegura ANUIES (2003) un sistema de información para el diseño de políticas estratégicas institucionales, es un elemento central de la evaluación de la calidad de la educación porque está relacionado con la posición y el desempeño profesional que los egresados consiguen en el mercado de trabajo. Entonces para conocer la calidad de la calidad educativa de éstos nuevos planes de estudio tendremos que hacer un seguimiento de sus egresados para mirarlos comportarse en el mercado laboral profesional.

En una perspectiva de toma de decisiones y de diseño políticas estratégicas de carácter institucional hay, sin duda, consenso en cuanto a que uno de los aspectos centrales de la evaluación de la calidad está en relación con la posición y el desempeño profesional que logran los egresados en el mercado de trabajo (ANUIES; 1998, 36)

El concepto de currículo nos ha ayudado a centrar la mirada en los aspectos fundamentales de la formación que se pretende para el nuevo maestro de educación primaria, es muy cercano al planteamiento de De Alba (1998, 3) entendemos al currículo formal como la concreción de la expresión del proyecto político educativo, concentrado en la selección de conocimientos, costumbres, valores, actitudes y hasta habilidades elaboradas e impulsadas por un grupos que representan a ciertas profesiones, con determinadas tendencias teóricas, metodológicas, ideológicas y políticas.

El nuevo currículo para formar profesores de educación primaria expresado en el Plan 2012, está orientado por el enfoque de competencias plasmadas en el perfil de egreso, como genéricas y profesionales entendidas como los desempeños comunes y específicos que deben mostrar los futuros profesores; dicha propuesta curricular está centrado en el aprendizaje por proyectos y basado en casos de enseñanza, en problemas y en el servicio, se inclina por un aprendizaje colaborativo y le interesa la detección y análisis de incidentes críticos; así mismo organiza sus contenidos en cinco trayectos formativos: psicopedagógico,

preparación para la enseñanza y el aprendizaje, lengua adicional y tecnologías para la información y la comunicación, optativas y el quinto trayecto de práctica profesional.

G. Ferry (1991) por su parte, nos habla de tres atributos de la formación y una serie de al menos nueve preocupaciones sobre las que se debe trabajar en este campo problemático; sobre los atributos señala una formación doble porque se requiere de una formación en disciplina y otra pedagógica; una formación profesional porque la enseñanza no les pertenece exclusivamente a los que poseen títulos de profesores, sino que es un ámbito muy competido por otras profesiones, es este sentido y en nuestro contexto, se refiere al nivel medio y superior, donde los docentes provienen de otras profesiones y finalmente el tercer atributo: una formación de formadores, con acento en la autonomía del profesor y en la necesidad de mantener un equilibrio entre la formación general y la profesional, la formación teórica y la práctica, también busca equilibrar la formación personal y las futuras funciones, la formación inicial y el desarrollo profesional; señala puntualmente la necesaria articulación entre la formación académica y la formación pedagógica en los planes de estudios de formación de docentes; la inserción universitaria en los centros de formación; el reclutamiento y pre reclutamiento de los futuros profesores; la calidad de la formación de profesores y la diferenciación entre las situaciones de la formación y las situaciones de la enseñanza.

Esta última condición que señala la diferenciación entre las situaciones de formación y las situaciones de la enseñanza, coincide con nuestra preocupación central desde donde se construye se construye una de las preguntas de la investigación: ¿qué cualidades del modelo de formación docente implícito en el Plan 2012, dan una nueva caracterizan al desarrollo de la profesión?

Algunos especialistas en la formación de docentes Imbernón (2002) y Sacristán, coinciden en que se trata de una tarea especial entre la formación de otras profesiones; por su parte Ferry (1991) asegura que el proceso de la formación de profesores se orienta un sistema de formación que contiene un modelo conformado por el principio organizador y su producto

En este sentido ponemos énfasis en uno de los elementos que junto con la formación pedagógica dan sentido profesional al ejercicio de la docencia, es la formación para la investigación entendida como un aspecto presente en los currículos orientados a la formación de profesionales de la educación; asimismo se encuentra presente en las

tendencias actuales de la formación docente, donde la exigencia de una nueva epistemología de la práctica de enseñanza se reconstruye a partir de la idea de la investigación sobre la propia práctica de la enseñanza

Un rasgo deseable para la formación profesional

Proponer una formación para investigación implicaría primero, que se piensa en la necesidad de hacer investigación educativa en la práctica docente, una posibilidad para su desarrollo, sería pensarla como investigación-acción; pero el nuevo currículo, solo contempla el aspecto de la investigación como elemento de la formación en tres espacios de su propuesta: en una de las competencias profesionales del perfil de egreso, en una materia o espacio curricular y en las modalidades de titulación.

La investigación como competencia profesional, hace referencia al uso de sus recursos; pero no se puede confiar demasiado en dichas competencias porque como se asegura fueron construidos a partir de una selección de diversas taxonomías; otras competencias señalan reiteradamente el diseño o desarrollo de proyectos sin especificar de qué tipo; orientadas a la investigación educativa propiamente, encontramos una que se desagrega en tres específicas que remiten a diferentes niveles de dominio.

Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación.

Utiliza medios tecnológicos y las fuentes de información disponibles para mantenerse actualizado respecto a las diversas áreas disciplinarias y campos formativos que intervienen en su trabajo docente

Aplica resultados de investigación para profundizar en el conocimiento de sus alumnos e intervenir en sus procesos de desarrollo.

Elabora documentos de difusión y divulgación para socializar la información producto de sus indagaciones
http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/malla_curricular

La investigación como contenido de una de los cursos *herramientas básicas para la investigación educativa* correspondiente al trayecto formativo psicopedagógico del quinto

semestre; podría replantearse al menos su ubicación en la malla, para que se desarrollara paralelamente al curso de iniciación al trabajo docente en el tercer semestre

La investigación en la tercera modalidad de titulación, después del portafolios y el informe de práctica, le sigue la tesis de investigación, donde se elabora y desarrolla un proyecto después de seleccionar el tema en base a experiencias de la práctica o problemáticas detectadas en los cursos del plan de estudios, para ello cuenta con el acompañamiento, apoyo y orientación de un investigador de la escuela normal (SEP 2012) no se especifica si el investigador, de los que no deben haber muchos en las escuelas normales, debe ser el mismo profesor titular del curso señalado con el nombre de *trabajo de titulación*, contenido en el octavo semestre.

Es importante reconocer si el proyecto político impulsa una reforma curricular para replantearse su tarea como formador de docentes, entonces se tendría la esperanza de que el Estado mexicano, considerara a la formación del docente como la formación de un profesional de la enseñanza, o más puntualmente como un profesional de la formación; de este modo se estaría ante la construcción de una política de formación docente dedicada al fortalecimiento y consolidación de la profesión docente “las políticas públicas no radican solo en las acciones del gobierno, sino que remiten también al ejercicio de la ciudadanía y la acción colectiva”(Vitar, p.32, 2006 citado por Buenfil, 2011)

Si la formación docentes en México fuera asumida por las instituciones de educación superior como el mismo compromiso epistemológico y sociológico que implica la formación de otras profesiones, entonces la discusión sobre la calidad de la formación docente se tendría que dar en el segmento del mercado de trabajo que ocupa; de éste modo el seguimiento de egresados de las escuelas normales sería la fuente de información más importante para valorar la calidad de los programas curriculares y la competitividad en el ejercicio de la profesión y de la vida.

Una comparación posible

El rediseño de un Plan de estudios implica el reto de superar las dificultades y errores del anterior, pero ¿qué se hace con los aciertos? los dos últimos planes de estudio para la formación de docentes de educación primaria presentan un modelo de formación en el que podemos encontrar el principio organizador de su sistema, para conocer el producto de su funcionamiento fue necesario conocer la opinión de los formadores (para ello se eligieron

dos escuelas normales, pública y privada) quienes a través de una entrevista focalizada, nos dieron su opinión sobre la implantación; entre las opiniones podemos destacar: que el currículo formal 2012 no hace una diferenciación tan marcada entre los asesores para atender los primeros cursos y los últimos seminarios; pero resulta elitista porque exige que la mayoría domine otra lengua y el manejo de aparatos y equipos tecnológicos con los que no cuentan las escuelas normales; el nuevo Plan excluye las jornadas de práctica de larga duración y sus respectivos seminarios de análisis, abandona las didácticas e introduce muchas materias optativas que no logran dar claridad.

A continuación se presenta un cuadro con datos de comparación, obtenidos del análisis de los elementos que constituyen los dos modelos de formación de los planes 1997 vigente y 2012 vigente también.

Modelo de formación práctico-reflexivo 1997	Modelo de formación por competencias 2012
Alternancia de periodos cortos de seminarios de análisis y largos de práctica	Sin alternancia, la práctica educativa se reserva para el octavo y último semestre.
Formación triangulada y dialogada entre el tutor, asesor y el profesor en formación	Formación centrada en el aprendizaje
Análisis del trabajo docente como garantía del uso de la teoría al servicio de la práctica	Observación y análisis de la práctica para la iniciación al trabajo docente y la intervención
Diseño a partir de los cinco rasgos deseables del nuevo maestro, se organiza el currículo tres conjuntos de actividades: escolarizadas, de acercamiento a la práctica y práctica intensiva.	Diseño basado en una selección de seis competencias genéricas y nueve profesionales que conforman el perfil de egreso, se organiza en cinco trayectos formativos, ocho semestres y

Conclusión

En conclusión, se puede decir que la reforma a la educación normal se ha construido desde una lógica discursiva congruente con el proyecto de política educativa y a pesar de que los cambios no ofrecen una re conceptualización de la profesión docente, ponen énfasis en los contenidos ligados con la lógica del discurso político que dirige la educación para la atención a la diversidad y la inclusión; mayor énfasis en las nuevas tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación y a los centros escolares; mayor atención al idioma inglés como segunda lengua; la recuperación de un espacio o asignatura sobre teoría pedagógica, casi como una promesa de reconfiguración de la formación y por lo tanto de la profesión docente.

Bibliografía

ANUIES (1998) *Esquema básico para estudios de egresados*. México, ANUIES

Buenfil, Burgos Rosa Nilda y Zaira Navarrete. Coord. (2011) *Discursos educativos identidades y formación profesional. Producciones desde el análisis político del discurso*. México, Plaza y Valdez- Programa de Análisis político del discurso e Investigación

De Alba, Alicia. (1998) *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. Argentina, Niño Dávila Editores.

Ferry, Gilles. (1991) *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. Trd. Rase Eisenberg Wiedri, María del Pilar, Jiménez S. Barcelona, Paodós Educador- UNAM. UAM Iztacala.

Imbernón, F. Coord. (2002) *La investigación educativa como herramienta de*

formación del profesorado. Barcelona, Grao.

Schmelkers, Silvia (1999) *Reforma curricular y necesidades sociales*; en: *Cero en conducta*. México, año 14 número 47

Ziegler, Sandra (2003) *los docentes como lectores de documentos curriculares*; en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 8, núm. 19 septiembre-diciembre.

http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/malla_curricular